

DECANATO

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0321-D-FLCH-2018

Lima, 04 de abril del 2018

Vista la solicitud N.º 02514-FLCH-2018 de expedita para optar el Título Profesional de Licenciada en Arte, por la modalidad de Sustentación de Tesis, remitido por la Escuela Profesional de Arte;

CONSIDERANDO:

Que la señorita **PANDO GAMIO, Daphne Sharlene**, ha presentado su expediente donde solicita se le declare expedita para optar el Título Profesional de Licenciada en Arte, por la modalidad de Sustentación de Tesis;

Que la escuela en referencia ha cumplido con su función de supervisión y control, estableciendo la conformidad del expediente en lo concerniente a la documentación presentada y al número de créditos exigidos, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

1º Declarar expedita para optar el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ARTE**, por la modalidad de Sustentación de Tesis, a la Bachiller:

PANDO GAMIO, Daphne Sharlene

Mat. N.º 12030329

2º Encargar a la Escuela Profesional de Arte, para que en coordinación con el Vicedecanato Académico, supervisen el proceso de la **Sustentación de Tesis** y el cumplimiento de los requisitos establecidos, incluyendo el pago de los derechos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



nha